



ANEXO V. MODALIDAD B.

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESPAÑOLA

Carta de la entidad española responsable del proyecto por la que se acepta la participación del/de la solicitante para realizar una estancia de formación de cooperación internacional al desarrollo en terreno.

D./D^a

representante de la entidad:

DECLARO:

- que D./D^a ha sido aceptado/a por nuestra entidad para realizar las actividades de formación práctica de Cooperación Internacional al Desarrollo en terreno que se recogen en la presente solicitud en el caso de que la candidatura sea seleccionada.
- conocer el artículo 3 de las bases de la convocatoria de AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD. AÑO 20 y comprometerme a su cumplimiento.

ME COMPROMETO A:

- designar a un/a tutor/a que asegure la correcta marcha de la formación, establezca comunicaciones periódicas con la organización de acogida y el CICODE y supervise y envíe el informe intermedio y final redactado por el/la tutor/a en terreno.
- asegurar el respeto del plan de trabajo y horario aprobado y a consensuar cualquier cambio sustancial con el/la beneficiario/a, contraparte en España y CICODE.

Fdo:

En _____ a _____ de 2.0 ____ . Para que esta carta sea válida debe llevar firma y sello originales.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	Art. 6.1. e) RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Finalidad:	Gestionar su solicitud de participación en el programa de Ayudas para la realización de estancias formativas en terreno para estudiantes del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD.
Destinatarios:	Se prevén cesiones o comunicaciones de datos Organismos Públicos nacionales de cooperación y/o educación superior, otras instituciones internacionales de los mismos ámbitos y ONGDs españolas y extranjeras. Se prevé su publicación en la página web de la Universidad de Granada.
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/cooperacionyvoluntariado/!

